FORTALECER LOS CUIDADOS Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Informe Final de Actividades

Alma Espino
Mayra Fernández Ripa
Soledad Salvador

2022

ORGANIZA: ciedur · SOCIAL WATCH www.socialwatch.org · Global Coalition for SOCIAL PROTECTION FLOORS

AUSPICIA: RED DE GÉNERO Y COMERCIO

Introducción 2
La pandemia y la crisis de los cuidados en la región de América Latina 2
Hacia una nueva concepción de la protección social 3
Los cuidados y la sostenibilidad de la vida 3
Financiamiento 4
Trabajo no remunerado, derecho al cuidado, igualdad de género y desarrollo humano 4
Actividades 5
1. Ciclo de videoconferencias 5
1.1 "Pensar la protección social desde los cuidados" – miércoles 7 de Setiembre, 2:00 p.m. (GMT-3). 5
1.2 "Los cuidados comunitarios en tiempos de COVID-19" (miércoles 14 de Setiembre, 2:00 p.m. GMT-3). 8
1.3 "Cuando el Estado falta a la cita: la (in)sostenibilidad de la vida" (miércoles 21 de Setiembre, 2:00 p.m. GMT-3) 11
1.4 "Lo que la pandemia nos dejó: transformaciones necesarias" (jueves 13 de octubre, 2:00 p.m. GMT-3). 13
2. Taller regional presencial "Protección social, cuidados e igualdad de género: desafíos frente a las políticas de austeridad". 9 de Noviembre de 2022 a las 3 p.m. (GMT-3) en Buenos Aires, Argentina. 15
2.1 Dão Real Pereira dos Santos "¿Cómo asegurar los cuidados en el contexto de las políticas de austeridad?" 16
2.2 Verónica Serafini "Política fiscal, de protección social y financiamiento para el desarrollo: el lugar de los cuidados" 17
2.3 Ana Falú: "¿Qué nos aporta la mirada desde los territorios en la temática de los cuidados?" 19
2.4 Lucía Cirmi: "Tensiones y avances: la experiencia de política pública" 21
2.5 Reflexiones escritas de las y los participantes del taller. 23
Elementos para una evaluación 24
Equipo de trabajo 25

Proyecto: “Fortalecer los cuidados y la seguridad social”

Informe final

Introducción

Este documento procura transmitir a quienes participaron en las actividades del proyecto “Fortalecer los cuidados y la seguridad social” que se ejecutara entre los meses de agosto y noviembre de 2022 y a quienes no pudieron hacerlo, los principales temas tratados, las dimensiones involucradas (política, financiera, entre otras), así como las conclusiones más relevantes tanto en términos de propuestas como de desafíos hacia el futuro.

Procurando fortalecer la incidencia política de la sociedad civil en favor de la protección social en América del Sur se realizó un ciclo de videoconferencias con la participación de organizaciones diversas de la sociedad civil y expertas y expertos en la materia. Ello permitió desarrollar un debate informado para incidir en las políticas sociales post-pandemia con el fin de expandir los pisos de seguridad social en América Latina y reducir las desigualdades. En función de este objetivo general se convocó a miembros de organizaciones y redes de la sociedad civil[1] a participar en el conjunto de actividades del proyecto.

La pandemia y la crisis de los cuidados en la región de América Latina

América Latina en particular se caracteriza por ser la región más desigual del mundo y ha sido la más afectada por el COVID-19 en número de muertes y en términos económicos y sociales. La pandemia de COVID-19 puso de manifiesto las vulnerabilidades de nuestras sociedades en términos sanitarios, así como las relacionadas con la falta de mecanismos de protección para que la población pudiera enfrentar la crisis económica y social que la pandemia trajo aparejada. De esta forma, se evidenciaron las desigualdades sociales y la concentración de riqueza que existe en el mundo. Quedó al desnudo cada aspecto en el que las desigualdades se manifiestan como el acceso al trabajo, la salud, la educación, la vivienda, los cuidados, entre otros.
En 2020, el 53,1% de la población mundial se encontraba sin ningún tipo de cobertura de protección social. Específicamente en las Américas, dicha cobertura superaba el promedio mundial alcanzando un 64,3%. Sin embargo, este dato varía según el tipo de protección social que se tenga en cuenta. Por ejemplo, solamente un 16,4% de las personas desempleadas tenían al menos una prestación (OIT, 2022). La pandemia reveló la situación de informalidad laboral que afecta a buena parte de la población (y más aun a las mujeres) dejándoles fuera del alcance de los mecanismos de protección social. Esta situación se vincula con factores estructurales como la debilidad de los sistemas de

[1] A lo largo del conjunto de actividades participaron aproximadamente unas 230 personas.

protección social que presentan una cobertura insuficiente y una carencia de sostenibilidad financiera (CEPAL, 2022)[2].

Los Estados en varios países desplegaron diferentes políticas públicas para dar respuesta a la destrucción y precarización de puestos de trabajo, tanto formales como informales y en algunos pocos casos, políticas de cuidados para sobrellevar la carga de cuidados sobre las mujeres. En este marco se implementaron mecanismos que hasta hace poco parecían utópicos, como la renta básica universal o políticas de cuidados para reducir la carga de responsabilidades sobre las mujeres, medidas que apuntan a que la colectividad asuma y garantice el bienestar individual y social, con directa intervención del Estado.

Hacia una nueva concepción de la protección social

Actualmente la matriz de riegos ambientales, económicos y sociales se está reconfigurando y se encuentra marcada por altos niveles de incertidumbre. Por tal motivo es inminente avanzar hacia "sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes en el marco de un Estado de bienestar en la región que proteja los derechos y el bienestar de las personas" (CEPAL, 2022)[3], y que estos no dependan de factores individuales.

Una nueva concepción de la protección social de carácter más inclusivo e igualitario requiere dar pasos hacia la ampliación de la cobertura y de los beneficios que esta contrae. PNUD[4] (s/f) señala la necesidad de construir pisos nacionales de protección social para ir paulatinamente ampliando las garantías "tanto de manera horizontal (es decir a más personas) como verticalmente (es decir, garantizando más beneficios)".

Los cuidados y la sostenibilidad de la vida

La importancia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida y la necesidad de garantizarlos para todas y todos debe incorporarse en el marco de una visión universalista e igualitaria de la protección social. Ello requiere diversificar los asuntos a atender, repensar y recrear los mecanismos de la protección social. Hoy en día se discute la necesidad de permisos laborales de cuidado para trabajadores/as remunerados/as, ayudas económicas a las familias de quienes requieren cuidados, servicios de atención directa, regulaciones y políticas públicas que protejan y promuevan las condiciones laborales de quienes los proveen (Lupica, 2014[5]). En varios países de América Latina se está innovando en términos de políticas de cuidados en los ámbitos nacionales y municipales, pero todavía no son lo suficientemente firmes los compromisos asumidos por los Estados.

---

[2] CEPAL (2022) Disponible en: https://www.cepal.org/es/eventos/la-consolidacion-un-estado-bienestar-america-latina-caribe-futuro-la-proteccion-social-era

[3] Ibid

[4] Disponible en: https://americalatinagenera.org/proteccion-social-y-cuidados/

[5] Disponible en: https://www.ilo.org/global/docs/WCMS_309397/lang--es/index.htm

De esta forma, la protección social es una condición para la construcción de Estados de bienestar que amplíen el horizonte de derechos garantizando ingresos adecuados a lo largo del ciclo de vida, el acceso universal a la salud y las pensiones, el acceso a trabajo decente y a los cuidados (CEPAL, 2022[6]).

Financiamiento

Como señala OIT (2022), en el actual contexto "hay que evitar la tentación de volver a la consolidación fiscal para hacer frente a los enormes desembolsos de gasto público que requiere la COVID-19. Las crisis anteriores han demostrado que la austeridad deja profundas cicatrices sociales, perjudicando a los más vulnerables de la sociedad". Para lograrlo, debe aprovecharse la ventana de oportunidad que quedó abierta con la pandemia cuando los países se vieron obligados a tomar medidas. Según OIT (2022[7]) "es necesario seguir invirtiendo en protección social para cubrir los déficits de financiación. Concretamente, dar prioridad a las inversiones en los pisos de protección social definidos a nivel nacional es fundamental para cumplir la promesa de la Agenda 2030".

Trabajo no remunerado, derecho al cuidado, igualdad de género y desarrollo humano

Las actividades del proyecto, en el marco de los temas generales de la seguridad social, de las nuevas propuestas, como los pisos mínimos de protección social, y desde una perspectiva consistente en asegurar la sostenibilidad de la vida buscaron plantear un abordaje innovador a la temática. Para eso se contempló la necesidad de una política oficial de cuidados capaz de apoyar y complementar el trabajo de cuidados con base en el trabajo no remunerado principalmente de las mujeres y defender el reconocimiento del "derecho al cuidado", la igualdad de género y el desarrollo humano. Así mismo se exploraron formas de financiamiento de la protección social, incluyendo la creación de un fondo global.

El presente proyecto se planteó como objetivo final lograr que las políticas sociales post-pandemia mejoren y expandan los pisos de seguridad social en América Latina reduciendo las desigualdades. Para llegar a esto es imprescindible que la sociedad civil se informe, organice y movilice, por lo que se vuelve importante el trabajo de redes como Social Watch o la Global Coalition for Social Protection Floors[8] (GCSPF), que puedan ayudar a canalizar las aspiraciones sociales, apoyar la constitución de coaliciones nacionales y la incidencia en la formulación de políticas.

[6] Op. Cit.

[8] https://www.socialprotectionfloorscoalition.org/

Actividades

1. Ciclo de videoconferencias

Durante los meses de setiembre y octubre de 2022 se realizaron cuatro videoconferencias a nivel regional con experto/as, sindicalistas, integrantes de organizaciones feministas, académicas y activistas a través de la plataforma Zoom. En cada una de las conferencias hubo una moderadora del equipo de CIEDUR, un/a expositor/a principal, y dos o tres comentaristas. Los/as expositores/as realizaron una presentación de aproximadamente 15 minutos de duración y posteriormente, los/as comentaristas intervinieron con reacciones a lo planteado, agregando, complejizando e incluso discutiendo los aspectos en los que no tuvieran coincidencias. A continuación, se presentan los temas de cada conferencia, las expositoras, las fechas y horarios.

1.1 "Pensar la protección social desde los cuidados" – miércoles 7 de Setiembre, 2:00 p.m. (GMT-3).

1.1.1) Conferencia inicial

Conferencista: Mag. Soledad Salvador[9].
Contenido de la presentación:

Introducción

Ubicar el tema de los cuidados en el marco de la protección social desde un enfoque feminista. El centro del desarrollo económico y social debe ser la sostenibilidad de la vida (humana y ecológica) y por tanto los cuidados son primordiales. Se plantea el necesario cambio en las reglas de juego del mercado laboral (organización y extensión de las jornadas y sistemas de reconocimiento y valoración tanto privados como públicos).

Los cuidados: cuarto pilar de la protección social:

A los tradicionales pilares de la protección social (Sistema de salud, de educación y de seguridad social o pensiones) debe incorporarse un cuarto pilar: los sistemas de cuidados.

Concepciones sobre los cuidados

- **Más amplias**: cuidado directo (lo que las personas necesitan para vivir una vida digna) + cuidado indirecto (quehaceres domésticos, la situación empeora en hogares unipersonales o cuando la dependiente es la cuidadora principal) = Trabajo no remunerado.
- **Más restringidas:** generalmente son las definidas por los sistemas (ejemplo: Uruguay). Incluye el cuidado directo. Se prioriza por 2 características: Insuficiencia

[9] Secretaria Ejecutiva de CIEDUR, investigadora del Area Desarrollo y Género. Participó en el Comité consultivo de cuidados 2016-2020 por el sector académico no universitario. Trabaja en empoderamiento económico de las mujeres, economía del cuidado y desigualdades de género en el mercado laboral. Una de las promotoras de la Red pro cuidados.

de oferta (prestaciones y servicios) - Inamovilidad en el tiempo (debe cumplirse en los momentos que es requerido, no puede ser manejado en los tiempos disponibles).

Triple dividendo al generar los servicios de cuidado:

- DIVIDENDO 1. Desarrollo infantil (cuanto más estímulos y cuidados desde el nacimiento mejor desarrollo tendrán, lo cual requiere sostén familiar e institucional). También es necesaria la promoción de la autonomía de las personas en situación de dependencia. Ambos temas se vinculan a los derechos.
- DIVIDENDO 2. El cuidado genera empleo y garantiza derechos de las personas cuidadoras que suelen tener bajos salarios, jornadas extensas y empleos precarios.
- DIVIDENDO 3. Democratiza el derecho al trabajo remunerado y a cuidar de hombres y mujeres que quieran formarse e ingresar al mercado laboral, mejorando las condiciones para todas y todos.

Marcos institucionales:

- Consenso de Quito (2007) consagra el derecho a cuidar, a ser cuidados y al autocuidado.
- Estrategia de Montevideo (2017) donde se plasman los acuerdos de la Agenda Regional de Género con horizonte temporal 2030.
- Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989).
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015).
- Convenio N°156 sobre “Trabajadores con responsabilidades familiares” (1981).

Interacciones entre sistemas: Hemos aprendido desde la experiencia que el sistema de cuidados debe estar en interacción y ser complementario con el de salud y educativo.

Provisión de servicios:

- Se debe priorizar lo colectivo, por encima de lo mercantil y lo individualizado.
- Es necesario contar con subsidios y regulación estatal para que no termine resolviéndose de manera informal en el mercado precarizando el empleo de otras mujeres, y para brindar reconocimiento a esta labor.
- Contemplar las iniciativas de gestión comunitaria (Argentina es un buen ejemplo de ello con cuidados comunitarios vinculados a las ollas populares).
- Promover la participación de usuarios y usuarias en las instancias de planificación y evaluación de los servicios.

Financiamiento

- Debería haber un financiamiento <u>público</u> que no recaiga en las personas individuales sino que funcione con contribuciones de la sociedad en su conjunto.

- Si bien los copagos deben existir deberían ser mínimos y no llegar al 100%.
- Tener en cuenta que las mujeres aportan entorno a un 20% del PIB a cuidados, mientras que los estados no llegan a 1-2% del PIB (contrargumento a la justificación de que los sistemas de cuidados no pueden implementarse porque son caros).

Tanto en la institucionalidad que se genere como en los ámbitos de participación deben garantizarse las perspectivas de derechos humanos y género porque esto no se da naturalmente.

1.1.2) Comentaristas, moderación, participación

Comentaristas: Lic. Patricia Cossani[10], Dra. Hildete Pereira de Melo[11] y Dra. Corina Rodríguez[12].
Moderación a cargo de Ec. Alma Espino[13].
Cantidad de personas inscriptas: 100.
Link a grabación: https://www.youtube.com/watch?v=g-Y3yzMePKs&t=3s

[10] Es feminista, Licenciada en Ciencia Política y maestranda en políticas públicas. Ex Adjunta en la Secretaría Nacional de Cuidados de Uruguay desde el 2015 y hasta 2020. Actualmente consultora en temas de cuidados, género y protección social.
[11] Doutora em Economia, Professora Associada da Faculdade de Economia, do Programa de Pós-Graduação em Políticas Sociais e do Núcleo de Pesquisas em Gênero e Economia da Universidade Federal Fluminense. Membro efetivo do Instituto Histórico e Geográfico do Rio de Janeiro, Pesquisadora de Trabalho e Gênero, Políticas Públicas para as Mulheres, História das Mulheres e ativista feminista. Autora de livros, capítulos e artigos sobre stas temáticas
[12] Corina Rodríguez Enríquez es Economista egresada de la Universidad de Buenos Aires, Doctora en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Es investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) de Argentina, con base en el Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP). Integra el Comité Ejecutivo de Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN) y de la Asociación Internacional de Economía Feminista (IAFFE).
[13] Alma Espino es uruguaya, economista, feminista. Presidenta de CIEDUR. Coordinadora del Proyecto "Fortalecer los cuidados y la seguridad social" que llevan adelante CIEDUR-Social Watch- Global Coalition for Social Protection Floors (2022). Docente Libre de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Consultora de organismos gubernamentales en el Uruguay y en la región y de organizaciones internacionales (Banco Mundial, UNRISD, ONU Mujeres, BID, CEPAL, PNUD, UNCTAD, OIT y otros).

1.2 "Los cuidados comunitarios en tiempos de COVID-19" (miércoles 14 de Setiembre, 2:00 p.m. GMT-3).

1.2.1) Conferencia inicial

Conferencista: Soc. Norma Sanchís[14].
Contenido de la presentación:

Manifestaciones y experiencias:

- Experiencias colectivas basadas en la autogestión que resuelven necesidades sociales relevantes a partir de la utilización de los conocimientos, el trabajo de quienes las integran y los recursos disponibles.
- Se trata de diversas formas de militancia y activismo social, confesional o político que van al encuentro de las necesidades no resueltas de la comunidad en relación al cuidado de niños, distribución de alimentos, apoyo escolar.
- Las más persistentes y relativamente más estructuradas en Argentina: jardines maternales.
- Organizaciones que presentan una gran heterogeneidad y dispersión en términos de objetivos, institucionalidad, persistencia, relación con otros actores (Estado, p. políticos), articulaciones horizontales en redes.
- Trayectoria histórica de estas prácticas: Origen en la década perdida de los años 80 del siglo pasado, a partir de la llamada crisis de la deuda.
- Emergen en momentos de crisis en AL: económicas, ambientales, sanitarias. Se activan cuando las familias no pueden (crisis reproductiva) y el Estado no es suficiente, no alcanza.
- Surgen en contextos donde predomina la pobreza y la precariedad, en asentamientos de familias extendidas, hacinamiento, informalidad laboral, diferentes de las imágenes que suelen asociarse a los cuidados en poblaciones con viviendas diferenciadas, familias nucleares, heteronormativas.
- COVID: Durante la pandemia la emergencia se centró en la atención alimentaria. Se reconvirtieron muchos espacios en comedores, merenderos, distribuidores de bolsas de alimentos.
- Las poblaciones barriales valorizan el papel que jugaron los comedores comunitarios, que junto con la escuela fueron muy relevantes como los ámbitos de contención y cercanía en la pandemia. Quedan muy relegadas en esa valoración las iglesias que solían tener un papel más decisivo en otras épocas. Y también el Estado/Gobierno, proveedores distantes de recursos tanto a las escuelas como a los comedores colectivos.
- No se trata de idealizar en bloque la organización comunitaria: justo es decir que no están exentas de tensiones, conflictos y suspicacias, como en todo espacio donde hay liderazgos, alianzas y circulación de poder.

[14] Socióloga de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora y feminista. Ocupó cargos públicos en mecanismos de equidad de género, consultora de organismos nacionales e internacionales. Fundadora y Coordinadora General de la Asociación Lola Mora de Buenos Aires e integrante de la Red de Género y Comercio.

Implicancias de género

- Las organizaciones comunitarias son experiencias feminizadas.
- Extensión roles domésticos en el espacio público que afianzan estereotipos de género.
- Pero estos roles cobran nuevas dimensiones: Espacios de interacción, liderazgos, articulaciones con actores (estatales, privados), articulaciones horizontales, reconocimientos. Empoderamiento, posibilidad de salir del estrecho margen familiar.
- Con reconocimiento creciente, pero sin remuneración o con una remuneración precaria e insuficiente a través de planes sociales (transferencias).
-

Cuidados comunitarios en la organización social de cuidados (OSC)

- Es el vértice menos reconocido del esquema clásico (Razavi). También es el menos estudiado por la economía y la sociología de los cuidados. Se omite el espacio comunal que se conforma en territorios vulnerabilizados.
- Relación de las Organizaciones Comunitarias con el Estado**:** subsidiariedad, complementación: "subsidio de abajo hacia arriba", en la medida que contribuyen a ejecutar programas de gobierno ampliando su alcance y optimizando su eficacia, y se hace muchas veces en forma no remunerada.
-

Significaciones de los cuidados. Dimensiones conceptuales y políticas

  - Pone en juego la clasificación binaria entre una lógica privatizadora de la familia o el mercado, por un lado, y la acción estatal por el otro, vs una lógica que incorpora también lo comunal.
  - Pone en cuestión el cuidado individual vs el cuidado relacional. (COVID: Cuidarme para cuidar a otros y cuidar a otros para cuidarme).
  - Y también cuestiona el cuidado como relación de autonomía de quien cuida-dependencia de quien es cuidadx vs. el cuidado como reciprocidad: todas las personas necesitan cuidados.

El contexto

  - El contexto Neoliberal de la actual etapa del capitalismo se caracteriza por determinadas políticas económicas que priorizan el mercado, limitan el rol regulador y de gestión del Estado.
  - Pero además de políticas económicas, el neoliberalismo configura una **matriz cultural** con fuertes implicancias en los cuidados. Una matriz cultural que crea sentido común. Un sentido común que no solo es incorporado por quienes se benefician por las políticas económicas, sino que atraviesa la escala social y llega incluso a los de menores ingresos.
  - La cultura neoliberal se centra en el hiperindividualismo, la meritocracia y la competencia que justifican la desigualdad. Promueve una mirada que se vuelca sobre sí misma y genera un cuidado egoísta y ensimismado. Todo lo

que se interponga a la gestión del éxito, del deseo personal es una amenaza a la libertad individual, que se enarbola como valor supremo.

- La libertad y autonomía pasa a ser un ideal individual, pese a ser una ficción que desconoce la carencia y necesidad que nos hace interdependientes.
- Pero **una cultura hegemónica puede presentar también fisuras** y los cuidados comunitarios se filtran y crean esas fisuras, cuando en los momentos de crisis, lxs excluidxs y discriminadxs desarrollan acciones colectivas y cuidados recíprocos.

Las políticas

- Se requiere apoyar y fortalecer el espacio comunitario de cuidados no solo como una cuestión de justicia con quienes trabajan, sino también como una opción política que desafía la cultura neoliberal hegemónica.
- La propuesta de la próxima Conferencia de la Cepal de ir hacia la construcción de Sociedades de Cuidado implica desafiar esa cultura neoliberal y esa matriz económica.
- Resulta necesario poner en el horizonte políticas de remuneración compensatorias del trabajo realizado.
- Y también políticas universales de protección social (en Argentina la AUH, aunque se apoya en el rol de cuidadora) o de inclusión previsional (la jubilación desacoplada del trabajo formal para el mercado, que beneficia sobre todo a las mujeres, aunque no modifican las desigualdades estructurales en el mercado de trabajo).

1.2.2) Comentaristas, moderación, participación

Comentaristas: Mag. Natalia Moreno, Mag. Florencia Cascardo y Lic. Alma Colin Colin.
Moderación a cargo de Ec. Alma Espino
Cantidad de personas inscriptas: 65.
Link a grabación: https://www.youtube.com/watch?v=3xXZob-qrms

1.3 “Cuando el Estado falta a la cita: la (in)sostenibilidad de la vida” (miércoles 21 de Setiembre, 2:00 p.m. GMT-3).

1.3.1) Conferencia inicial

Conferencista: Mag. Graciela Rodríguez[15]
Contenido de la presentación:

Ausencia del Estado (características especialmente alusivas al caso de Brasil)

- Presencia muy limitada del Estado en la provisión de cuidados
- Papel central de las familias, y dentro de ellas de las mujeres, de las tareas de reproducción de la vida o el trabajo de cuidados.
- Costos para las mujeres de esta organización de los cuidados y estructuración de la sociedad brasilera. Límites a la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, y al ejercicio de su ciudadanía y autonomía. Aumento de la vulnerabilidad social de las mujeres.
- Necesidad de visibilizar la perspectiva de los cuidados, (de las corresponsabilidades incluidas en el diamante de los cuidados) y también de la necesidad de su provisión y redistribución.
- Las políticas anti-género en los últimos años han atrasado aún más el debate (”ideología de género” y promoción de una visión moralizante de familia, eso que llaman amor…)
- Conceptualización de los cuidados = tarea muy compleja, los abordajes pueden ser múltiples (trabajo remunerado o no; reproductivo /productivo; vínculo de quien cuida y es cuidado; espacio doméstico o social / público, beneficiarios de los cuidados (niñxs, enfermxs, ancianxs, e también hombres y mujeres autónomxs), también la relación de los vínculos, inclusión o apagamiento de jerarquías de género, raza y clase, etc..
- En Brasil una enorme proporción del trabajo de cuidados es proporcionado de forma no remunerada y realizado por mujeres, permaneciendo desvalorizado (y si es remunerado generalmente está mal pago). La conciliación entre familia y trabajo permanece como un problema muy importante para las mujeres, y es resuelto aún en las clases medias y altas con el trabajo doméstico remunerado de otras mujeres. (profundizando las desigualdades entre las mujeres).
- Para las mujeres empobrecidas o en mayor situación de vulnerabilidad social, esa conciliación incluye diversas estrategias, como el acceso a los escasos servicios públicos así como una enorme cantidad de arreglos informales.
- Cuidados comunitarios en Brasil – ¿son escasos o son diferentes? Ejemplos y perspectivas.

[15] Coordinadora Instituto EQUIT – Género, Economía y Ciudadanía Global /Miembro de la Red de Género y Comercio.

- La división sexual del trabajo es poco cuestionada y no hay un acumulado histórico de campañas o procesos que levanten esta perspectiva. Hombres: menor tiempo destinado a tareas de cuidado y privilegio cotidiano de ser cuidado.
- Trabajo doméstico remunerado, aunque ha mejorado relativamente en términos de derechos laborales, continúa siendo una categoría profesional con alta concentración de mujeres negras, alto índice de informalidad y escasa fiscalización pública. (hay una profunda segregación racial del trabajo reproductivo o de cuidados).

- Algunas otras características importantes:
    - Envejecimiento de la población
    - Disminución de la oferta de trabajo doméstico
    - Jefaturas de hogar crecientemente femeninas.
    - Pandemia y cambios en el trabajo

1.3.2) Comentaristas, moderación, participación

Comentaristas: Soc. Rosario Aguirre[16], Dra. Verónica Serafini[17] y Dra. Alison Vásconez[18].
Moderación a cargo de Mag. Soledad Salvador.
Cantidad de personas inscriptas: 34.
Link a grabación: https://www.youtube.com/watch?v=ZTX2qSxBaGk&t=121s

[16] Socióloga uruguaya. Fue profesora titular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República y fundadora del Grupo de Investigación de Sociología de Género (Departamento de Sociología). Actualmente es investigadora emérita del Sistema Nacional de Investigadores de Uruguay. Es cofundadora e integrante de la Red Procuidados.

[17] Economista feminista. Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP) y Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social (Latindadd). Doctora en Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestra en Ciencias Sociales en FLACSO (México) y Licenciatura en Economía en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (Paraguay). Docente e investigadora en temas relacionados con pobreza, desigualdades y mercados laborales; política fiscal, de protección social y financiamiento para el desarrollo.

[18] Oficial de programas en ONU Mujeres Ecuador. Encargada de las áreas de Derechos Económicos, Paz y Seguridad Doctora en Economía del Desarrollo por FLACSO Ecuador. En ONU Mujeres, encargada de acompañamiento al estado ecuatoriano, sector privado y organizaciones de la sociedad civil para el cumplimiento de marco de derechos económicos de las mujeres, proyectos y políticas de igualdad socioeconómica de género y empoderamiento de las mujeres, producción de estadísticas y datos; proyectos y políticas para la prevención de conflictos y construcción de paz sostenible con enfoque de género. Docente e investigadora en temas relacionados con la macroeconomía del desarrollo, desigualdades, políticas sociales, economía feminista y economía del trabajo. Miembra de la Asociación Internacional de Economía Feminista (IAFFE) y de la red latinoamericana de economía feminista GEM-LAC.

1.4 “Lo que la pandemia nos dejó: transformaciones necesarias” (jueves 13 de octubre, 2:00 p.m. GMT-3).

1.4.1). Conferencia inicial

Conferencista: Roberto Bissio[19].
Contenido de la presentación:

La sociedad humana está basada en el cuidado[20]

- 90% del personal de enfermería en el mundo son mujeres,
- 70% del personal de salud en el mundo son mujeres,
- 76% del trabajo de cuidados no pagado es hecho por mujeres; lo que equivale a dos mil millones de trabajadoras full time no pagadas.

Las “Cinco R” del cuidado, según ONU-Mujer y OIT para reconstruir la organización social de los cuidados son:

- **Reconocer** el valor social y económico del trabajo de cuidados (remunerado o no) y el derecho humano a los cuidados.
- **Recompensar**, remunerar y representar el trabajo de cuidados y a las cuidadoras con un trabajo profesionalizado, bien pagado, pensiones adecuadas, protección social integral, condiciones de trabajo sanas y seguras, fuerte representación, sindicalización, negociación colectiva y diálogo social.
- **Reducir** la carga del trabajo de cuidados no remunerado.
- **Redistribuir** el trabajo de cuidados dentro de los hogares, entre todos los trabajadores, eliminando la división sexual del trabajo y entre los hogares y el Estado.
- **Reivindicar** el carácter público de los servicios de cuidados y restablecer el deber y la responsabilidad primordial del Estado de proporcionar servicios públicos de cuidados y desarrollar sistemas de cuidados que transformen las relaciones de género y la vida de las mujeres, incluso financiando la capacidad de inversión de los Estados y garantizando la igualdad de derechos fiscales de los Estados nación a nivel internacional.

Buenas noticias, el FMI descubre el género!

- “La atención al género nunca ha sido más urgente. El aumento de la fragilidad en todo el mundo como consecuencia de los conflictos, la pandemia del COVID-19 y factores de larga data como el cambio climático han exacerbado las brechas preexistentes, afectando desproporcionadamente a los empleos, los ingresos y la seguridad de las mujeres. Las consecuencias de la guerra en Ucrania que ha

[19] Periodista uruguayo, coordinador de la red internacional Social Watch, autor de varias publicaciones sobre desarrollo y sustentabilidad y activista en redes internacionales de la sociedad civil.
[20] Fuente:ActionAid International (2022), The Care Contradiction: The IMF, Gender and Austerity

provocado un aumento de los precios de los alimentos y la energía, está agravando el sufrimiento."[21]

La nueva receta: reducir desigualdad

- Hay varios factores que impulsan las diferencias de género: la desigualdad en el acceso a la educación, los servicios sanitarios, las infraestructuras, los bienes y la tecnología; la desigualdad en los derechos legales; la violencia contra las mujeres; la distribución desigual de los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico entre hombres y mujeres; y los factores culturales.
- Reducir desigualdades de género: "mejora el bienestar económico y el crecimiento", "mejora la resiliencia y estabilidad en la balanza de pagos", "promueve mayor estabilidad en el sistema bancario", "mejora la competitividad y el desempeño empresarial".

Mientras tanto, en el mundo real

…

- La mitad de los países más pobres han cortado sus gastos en salud, a pesar de la Covid (según Oxfam)

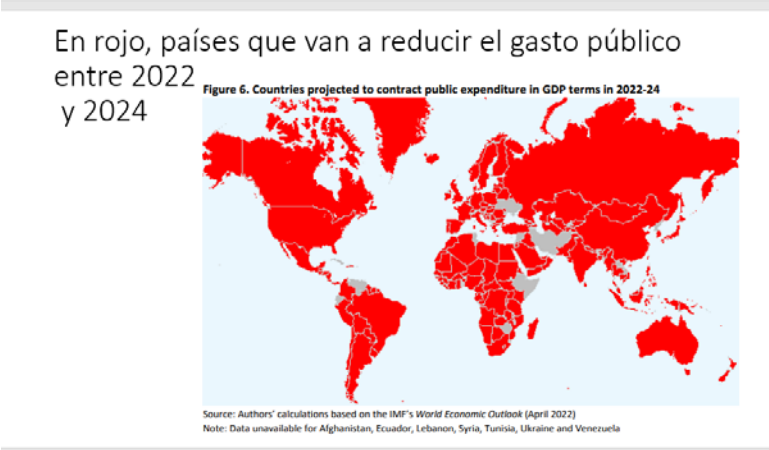

- "Austeridad" devastadora: Informe de Isabel Ortiz y Matthew Cummings revela que 85% de la población mundial vivirá bajo medidas de austeridad en 2023 y al menos 75% en 2025.
- Implementación gradual: Ratna Sahay asesora de género del FMI reconoció ayer que es "absolutamente cierto" que la austeridad hace que el costo sea pagado por las mujeres. La política de género del Fondo contratará 6 nuevos asesores de género full time y producirá 21 informes nacionales "profundos" o 50 "ligeros" de aquí a 2025.

Conclusiones:

- Menos "brecha" y más derechos
- Menos PBI per cápita y más bienestar
- Menos "crecimiento" y más sustentabilidad

[21] https://www.imf.org/en/Publications/Policy-Papers/Issues/2022/07/28/IMF-Strategy-Toward-Mainstreaming-Gender-521344

1.4.2) Comentaristas, moderación y participación

Comentaristas: Dra. Lucía Pérez[22], Dra. Valeria Esquivel.
Moderación a cargo de Mag. Soledad Salvador.
Cantidad de personas inscriptas: 34.
Link a grabación: https://www.youtube.com/watch?v=LEYQpy9DyYg

2. Taller regional presencial "Protección social, cuidados e igualdad de género: desafíos frente a las políticas de austeridad". 9 de Noviembre de 2022 a las 3 p.m. (GMT-3) en Buenos Aires, Argentina.
   Cantidad de personas inscriptas: 47.
   Cantidad de participantes efectivos/as: 37

Como cierre de este ciclo se realizó el taller regional presencial **"Protección social, cuidados e igualdad de género: desafíos frente a las políticas de austeridad"** paralelamente a la **XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de CEPAL** en el Hotel Sheltown, Buenos Aires, Argentina.

El objetivo del taller consistió en generar un espacio de reflexión para el intercambio de mejores prácticas internacionales, desafíos y oportunidades en la materia entre expertos/as, sindicalistas, integrantes de organizaciones feministas, académicos/as y activistas. Se examinaron las experiencias sobre las luchas comunes por la justicia económica y de género, y sobre todo el rol del Estado y de las políticas públicas en el marco de las políticas de austeridad así como el rol del monitoreo y los mecanismos de la rendición de cuentas.

Conferencistas: Dão Real Pereira dos Santos[23] (Brasil), Verónica Serafini (Paraguay), Lucía Cirmi[24] (Argentina), Ana Falú[25] (Argentina)

---

[22] Consultora en Economía Feminista, con especialidad en Política Fiscal. Es Doctora en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (2018). Ha sido consultora de INMUJERES, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, ONU Mujeres, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Organización Internacional del Trabajo México (OIT), entre otros. Ha participado en la sociedad civil organizada y ha sido su representante en la Comisión para la Economía del Cuidado e Igualdad Laboral (CECILA) en la CDMX; es integrante del Grupo de Género y Economía de América Latina (GEM LAC). Su publicación más reciente es: Un diagnóstico de los servicios públicos de cuidado en México. Análisis demográfico, presupuestal y legislativo, del año 2020, con el Instituto Belisario Domínguez.

[23] Es Auditor Fiscal desde 1995, presidente del Instituto Justicia Fiscal y director de relaciones internacionales e intersindicales del Sindifisco Nacional (Brasil).

[24] Es economista magna cum laude de la Universidad de Buenos Aires y magister en estudios del desarrollo del International Institute of Social Studies (Holanda). Estudió también la maestría en políticas públicas en FLACSO Argentina (tesis pendiente). Actualmente está realizando un doctorado en desarrollo económico en la UNQUI. Trabajó en el diseño y la coordinación del PROGRESAR así como de otras políticas públicas, tanto en el ámbito ejecutivo como en el legislativo. Hoy, como Subsecretaría de Políticas de Igualdad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, coordina la Mesa interministerial de Políticas de Cuidado y el comité del programa REGISTRADAS. Es investigadora del CCC, el Ciepp e integrante de Paridad en la Macro, docente en la UBA y en la escuela de periodismo TEA. Piensa que todos esos títulos no valen nada si no están puestos al servicio de una sociedad más igualitaria, en todos los sentidos.

[25] Es una arquitecta argentina, académica y activista social por los derechos humanos y por los derechos de las mujeres. Ha sido directora regional de ONU Mujeres para la región Andina y para Brasil y Países del Cono Sur.

2.1 Dão Real Pereira dos Santos "¿Cómo asegurar los cuidados en el contexto de las políticas de austeridad?"

Contenido de la presentación:

Introdução

Estado social no Brasil - breve histórico

Modelo de Estado – Princípio da Solidariedade. Constituição Federal - 1988. Art. 3º Constituem objetivos fundamentais da República Federativa do Brasil:
I - Construir uma sociedade livre, justa e **solidária**;
II - Garantir o **desenvolvimento** nacional;
III - Erradicar a pobreza e a marginalização e **reduzir as desigualdades sociais** e regionais;
IV – **Promover o bem de todos**, sem preconceitos de origem, raça, sexo, cor, idade e quaisquer outras formas de discriminação.
Universalidade na prestação dos serviços fundamentais saúde, educação, seguridade social.

Tudo se resume a como serão arrecadados os tributos e como serão gastos os recursos públicos

Art. 6º São direitos sociais a educação, a saúde, a alimentação, o trabalho, a moradia, o transporte, o lazer, a segurança, a previdência social, a proteção à maternidade e à infância, a assistência aos desamparados, na forma desta Constituição.
Estado social en construcción:

- Protección social: saude, previdencia, assistancia
- Educação pública
- Trabalho

O Estado gasta demais? o mito da gastança
EMENDA CONSTITUCIONAL 95/2016
Novo Regime Fiscal

- Por 20 anos, os gastos primários só poderão ser corrigidos pela inflação do ano anterior
- Redução real de despesas, em função do crescimento de gastos obrigatórios.
- Não afeta os gastos financeiros
- Afeta fortemente os investimentos e o custeio da máquina administrativa
- Indutor de reformas desestruturantes do Estado (previdência, administrativa, trabalhista, etc.)

Orçamento de 2023
Lei Orçamentária para 2023

- Corte de quase metade do orçamento para tratamento do câncer (175 milhões para 97 milhões)
    - < 85% na produção de remédios para câncer

- Menor orçamento para saúde dos últimos 10 anos
    - Farmácia popular < 60%
- Corte de 99% em ações públicas para mulheres
- Redução de recursos para a educação de 163 bilhões para 146 bilhões.

Entre 2020 e 2023, o orçamento para o programa da mulher totaliza R$ 23 milhões
Entre 2016 e 2019, o orçamento para estes gastos foi de R$ 367 milhões.

- Corte de quase metade do orçamento para tratamento do câncer (175 milhões para 97 milhões)
    - < 85% na produção de remédios para câncer
- Menor orçamento para saúde dos últimos 10 anos
    - Farmácia popular < 60%
- Corte de 99% em ações públicas para mulheres
- Redução de recursos para a educação de 163 bilhões para 146 bilhões.

2.2 Verónica Serafini "Política fiscal, de protección social y financiamiento para el desarrollo: el lugar de los cuidados"

Introducción

- **Seguridad social contributiva centrada en la adscripción al trabajo remunerado y bajo supuestos patriarcales**: hombre proveedor, mujer en la casa
- 40% de las mujeres latinoamericanas fuera de la fuerza de trabajo
- **Dirigida al trabajo en relación de dependencia**
- Quedan fuera o con menos prestaciones el trabajo agropecuario, trabajos a destajo, a tiempo parcial, por cuenta propia. Mujeres concentradas en estas ocupaciones
- Familiar no remunerado: en su mayoría mujeres. No cotizan por no tener ingresos
- Base imponible: limitante para el acceso de las mujeres
- Positivo: trabajadoras públicas (ocupaciones feminizadas en salud y educación)
- Modelos productivos latinoamericanos con poco efecto multiplicador en el empleo de las mujeres y en el acceso a seguridad social contributiva
- Modelos productivos con escaso efecto en el sistema tributario

PROGRAMAS NO CONTRIBUTIVOS: dirigidos a las mujeres como madres, residuales, bajos ingresos, menos prestaciones, menos integrados al sistema

Contexto regional

- El índice de feminidad de la pobreza aumenta de 104.7 a 113.6 en el período 2002 – 2020.
- Caída del PBI a precios constantes entre 2019-2020, y caída a precios corrientes a partir de 2013.
- Población sin ingresos propios por sexo. América latina (%): Si bien en el período 2001-2020 hubo un descenso en este porcentaje, las mujeres continúan muy por encima de los varones al respecto (16.3% a 13.3% para los hombres y 44% a 27% las mujeres). Además, entre 2019 y 2020 ambos porcentajes aumentaron (2,1 pp para los hombres y 1 pp para las mujeres).

- La relación del ingreso laboral medio entre los sexos para América Latina también mejoró entre 2001 (75,2%) y 2019 pero empeoró entre 2018 (81,1%) y 2019 (80,7).
- Indicadores Mercado Laboral. América Latina

    - Tasa de participación de la población de 25 a 59 años de edad disminuyó muy lentamente para los hombres (casi imperceptible) hasta 2019 donde se redujo de 92,6% a 90,2% para 2020. En el caso de las mujeres aumentó entre 2001 (59,2%) y 2019 (67,6%) para luego descender en 2020 a 63.8%.
    - Ocupados urbanos en sectores de baja productividad (sector informal) del mercado del trabajo, según sexo en América Latina tienden a confluir al final del período ya que los hombres aumentan su participación y las mujeres la disminuyen ubicándose en 45,2% y 48,5% respectivamente en 2020.

Relevancia del cuidado en América Latina

- Trabajo remunerado (% Población ocupada) 94% son mujeres
- América Latina: hombres 1,7%, mujeres 5%, total 6,7%.

País	% con respecto al PIB	Mujeres	Hombres	Año de la información
Argentina	24,3			2016
	15,9			2019
Colombia	20,4	16,3	4,1	2012
Costa Rica	15,7	11,5	4,3	2011
Ecuador	15,2	11,8	3,4	2012
El Salvador	18,3	14,5	3,9	2010
Guatemala	18,8	16,3	2,5	2014
México	22,6			2009
	24,2	18,0	6,2	2014
	22,8			2019
Perú	20,4	14,1	6,3	2010
Uruguay	22,9	16,3	6,6	2013

Espacio fiscal

- **Principales fuentes**

    - Impuestos: bajas tasas nominales: centrado en impuestos indirectos, gasto tributario, evasión
    - Flujos financieros ilícitos
    - Seguridad social
    - Derechos especiales de giro (FMI)
    - Reasignaciones de gasto
    - Canje de deuda

- **Riesgos**

  - DEUDA: En aumento, con riesgos futuros para las mujeres y en contrapartida, no se beneficiaron con las acciones financiadas con el endeudamiento; Sostenibilidad basada en la reducción del déficit primario que no incorpora financiamiento de cuidado o de los derechos de las mujeres.
  - APPs: Contribuyen al endeudamiento público (sin transparencia); "Eficiencia": mujeres principalmente afectadas como usuarias y como trabajadoras; Discursos a favor sin evidencia empírica: abre espacio fiscal, son eficientes.

  - **Discurso de la ortodoxia económica: sesgos de género en los instrumentos públicos**: Infraestructura de cuidado no se incluye como "infraestructura"; Gasto corriente es "negativo"; Retorno solo se mide en obras de infraestructura y no en capital humano; PERO: "la recuperación pos Covid será posible gracias a las mujeres".

En definitiva… poner en debate el financiamiento de la protección social para las mujeres y para la reducción de las brechas requiere

Analizar y visibilizar:

- Sesgos de género en los sistemas de protección social
- Sesgos de género en el sistema tributario
- Sesgos de género en los instrumentos "técnicos" de la planificación presupuestaria

Cuestionar

- El discurso y el andamiaje de la doctrina ortodoxa que, por un lado, "valora" la relevancia de las mujeres en el crecimiento económico, pero que por otro lado desvaloriza y excluye instrumentos que muestran el rol de las mujeres.
- ¿Cuál es el rol del capital y del proceso de financiarización en los sesgos?

2.3 Ana Falú: "¿Qué nos aporta la mirada desde los territorios en la temática de los cuidados?"

Introducción

- A partir de la presentación de Verónica se recogen tres dimensiones: tiempo, dinero y servicios y en la presentación de Dão se resalta el tema de la austeridad.
- Reflexiones a partir del hábitat, territorio, planificación, urbanismo. Muy devaluada en este tema la mirada y el pensamiento feminista.
- Desde la década de los años 80 la entrada de la austeridad en varios países de América Latina como política ha justificado la descentralización, ajuste y el retiro de las políticas del Estado. Este proceso se comenzó a revertir en la década progresista (primeros años de los 2000), pero actualmente tiene cortes abruptos.

El territorio

- La escala local o municipal es la más recortada y debería ser la principal herramienta como "laboratorio" real de la vida de la gente. Dentro de esta escala destaca lo barrial como escala principal para el análisis donde se tejen vínculos solidarios y de sostén de la vida (por ejemplo en la pandemia). Esta escala es principalmente sostenida por las mujeres y es muy importante. Servicios y cuidado, dos vectores que convergen: Tiempo y Espacio. Ejemplos: Bogotá y Barcelona. ¿Dónde están las mujeres a las que queremos apuntar? ¿Cuáles son sus condiciones? ¿Alquilan, ocupan, son propietarias? Priorizar territorios más vulnerables
- Dos dimensiones importantes: la desigualdad (que fragmenta territorios, y deja más vulnerables a aquellos que no tienen desarrollo urbano) e interseccionalidad. Aspectos a considerar: Violencia en los espacios públicos y calidad de estos últimos, y transporte que conecte a los territorios sin servicios. Se debe trabajar en espacios públicos seguros y servicios de cuidado para que las mujeres puedan trabajar tranquilas, y puedan recrearse, cuidar, etc., en otras condiciones.
- Importancia de considerar la condición propia de los territorios. Indice de vulnerabilidad territorial que tiene distintos componentes: factor sociodemográfico, dónde están las mujeres, condiciones del territorio como el valor del suelo urbano, si hay impuestos, si se ocupa, si hay servicios, etc. El mismo se clasifica en: muy alto, alto, bajo y muy bajo.
- Necesidad de articulación virtuosa entre la comunidad y el Estado. Este último debe trabajar de forma transparente y reconocer los liderazgos que se construyen en los territorios, potenciándolos.
- Las infraestructuras de cuidado presentes en los territorios deben ser georreferenciadas y diagnosticadas.
- Mapas que hablan: mapas de quintiles de ingresos, cruzados con espacio público y su calidad degradada (o no) y aplicando el índice de vulnerabilidad territorial.
- Hay muchos más servicios privados que públicos, y se ubican en los ejes de la riqueza.

Preguntas finales para el debate:

- ¿Quién cuida en los territorios? ¿A dónde van los impuestos? ¿Qué obra pública se realiza que atienda las diversas facetas que tiene el cuidado?

2.4 Lucía Cirmi: “Tensiones y avances: la experiencia de política pública”

Diamante de los cuidados

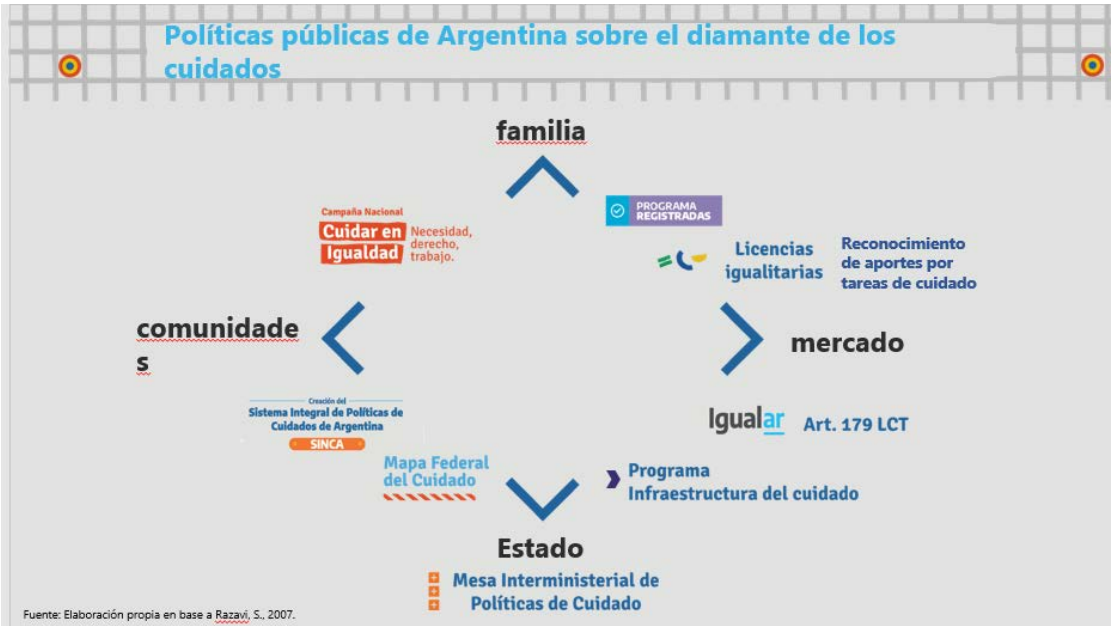

- Las políticas de austeridad para la agenda feminista están siempre presentes incluso en gobiernos progresistas: gran parte de la sociedad piensa que el Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad solamente tiene que ir a combatir la violencia de género. Se cuestiona la intención de trabajar temas estructurales.
- Lo que ordena el diamante de los cuidados está en otras políticas de acción u omisión de otras carteras del Estado. Por eso, una de las primeras acciones en la actual administración fue la creación de la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado. Tarde o temprano el Estado debe paliar lo que no hizo o no nombró.

Contexto sociopolítico y acciones de gobierno

- La política social bien entendida es la mejor política económica.
- Se definió qué se entiende por cuidados. Es más sencillo para la primera infancia, pero existen dificultades a la hora de definirlos para la discapacidad, si se quiere salir del modelo médico o para el mundo de las personas mayores.
- Se armó un mapa federal del cuidado (google maps) para calcular las faltantes
    - En gran parte de los municipios estás a más de 1 kilómetro para acercarte a un espacio de cuidado.
    - Se creó un Indicador de intensidad del cuidado que permitió ver que 6 de cada 10 hogares con NBI tienen una alta intensidad de cuidados, por lo que debería discutirse la pobreza en términos de cuidado.
    - Faltan residencias de larga estadía en gran parte del país.
    - Fase interna permite calcular y ver el estado de distintos colectivos que interesan del mundo del cuidado.
    - Las trabajadoras de casas particulares no se están recuperando igual que el resto de las y los trabajadores después de la pandemia. Se perdieron

300 mil puestos de trabajo ya que se apoyó a otros sectores pero no a este. Un año después llegó el apoyo pero llegó tarde.

- Construcción de centros de desarrollo infantil: Estado pone los recursos para construir el espacio, pero el sostenimiento de los gastos corrientes son un desafío para las provincias y los municipios, por lo cual a veces no quieren que sean abiertos.
- Se reglamentó un artículo de la ley de contrato de trabajo que dice que el sector privado tiene un rol en la organización social del cuidado: donde trabajan más de 100 personas tienen que haber un espacio de cuidado para niñas y niños menores de 3 años.
- Ley "Cuidar en Igualdad" fue enviada hace 5 meses: fue escrita participativamente con la comunidad (parlamentos territoriales en 23 provincias, instancias consultivas, comisión redactora, 600 personas) en una campaña llamada Cuidar en igualdad: necesidad, derecho y trabajo.
  Redistribuir los cuidados adentro de la familia a través de licencias igualitarias: cambio paulatino y progresivo (por desafío presupuestario pero también cultural y organizacional) entre trabajadores/as registrados/as pero también bajo la forma de monotributo. Estas licencias son obligatorias e intransferibles y tienen que reconocer a todos los tipos de familia.

Redistribuir en la comunidad con un Sistema de Cuidados.

- Creación por Ley de la Mesa interministerial. Plantea sus objetivos y hace un consejo consultivo (como el caso uruguayo).
- Pone el servicio de cuidadores/as domiciliarios/as adentro del Plan Médico Obligatorio (que tienen que cubrir el Estado Nacional y las obras sociales). Genera un registro de cuidadores.
- Baremo de dependencia.
- Remuneración de las cuidadoras comunitarias (ya reciben subsidios directos e indirectos del Estado pero deben hacerlo mejor).

Presupuesto:

- % del PBI puede ser engañoso porque, por un lado, se desconoce el piso y a dónde quieres llegar. Además, definir qué es cuidado y qué no está aún en proceso.
- Fondo específico: tienes que tener un impuesto por renta disponible pero no es tan sencillo acceder a algo que ya se distribuye.
- Preocupaciones:
- El cálculo de costo es de 0,07% del PBI (en 10 años 0,14%), y mientras tanto se aprobó recientemente una exención del impuesto a los altos ingresos a todos los jueces (Poder Judicial) del país lo cual cuesta 0,16% del PBI.
- Trampa patriarcal: no pongamos requisitos que no tienen otras temáticas y gastos del Estado. Evitar paralizarse por no saber de dónde obtener el presupuesto.

- Los medios inventan una falsa clase media y se destinan recursos al decil 10.
- Generar un estructuralismo feminista.

2.5 Reflexiones escritas de las y los participantes del taller.

Se entregaron tarjetas para que durante el taller las y los participantes dejaran los conceptos o idea que creyeran más relevantes como resultado de las presentaciones y el debate.

- La "austeridad" o ajuste la pagan las mujeres con más cuidados
- Ada González: Aplicando el concepto interseccionalidad agregar a la agenda feminista la participación de los pueblos originarios (afrodescendientes e indígenas) que hasta el día de la fecha seguimos siendo víctimas de los resultados de la colonización. Reparación económica e histórica. Mizangas (Movimiento de mujeres y disidencias afroindígenas).
- Renta básica universal / Becas para el desarrollo de las mujeres y adolescentes / Reparación para mujeres mayores de 50 años que criaron infancias solas / Mesas interinstitucionales a todos los territorios con la participación de las vecinas para superar la burocracia y resolver los casos de emergencia / Reconocimiento y recursos a la militancia social de las mujeres
- La urgencia de generar sistemas de protección social con universalidad, justicia e igualdad que incorpore al sistema de cuidados como un pilar más, sin olvidar que este tiene una fuerte repercusión en las mujeres
- La austeridad es una posición política que reduce al Estado y aumenta la participación del mercado. La fuerza de la austeridad está en su discurso, su fuerza comunicacional para demonizar el gasto mal-llamándolo "despilfarro" omitiendo que el gasto social garantiza el acceso a nuestros derechos más básicos, más vitales, más fundamentales. Por eso hay que transformar el mito del gasto e instalar el discurso de la inversión social. El Estado presente no gasta, sino que invierte para garantizar derechos para todos.
- "La austeridad es una decisión política y no técnica" (Dão). El neoliberalismo naturaliza decisiones políticas y las presenta como los únicos caminos posibles para los países y las personas. ¡Hay que cuestionarlas!
- Un sistema de cuidados es un pilar importante en la sociedad / Si – tiene los recursos económicos que lo respalde / Dando una formalidad en lo laboral (pasando el cuidado de lo no remunerado al nivel de lo remunerado y reconociendo con una cobertura de la seguridad social) / El empoderamiento / La corresponsabilidad familiar
- ¿Cómo definimos la protección social en América Latina? ¿Cuáles son los pilares o sectores que deben asegurar el bienestar familiar y social? Social, educación, seguridad social y cuidados, hábitat y vivienda. No es sinónimo de asistencia social a los más pobres. Es universalidad, garantizar derechos humanos y equidad de género / Implica una concepción amplia de los cuidados que transversalisa los diversos pilares de la protección social / El principio de universalidad progresivo es la antesala de las políticas de ajuste; depende del contexto político y de las pujas distributivas entre los progresismos y los nuevos derechos / Del camino recorrido en Uruguay podemos distinguir el diseño de una ley arriesgada en ese período con un presupuesto muy acotado / Necesidad hoy de repensar el catálogo de servicios tanto del punto de vista conceptual como la necesidad de un financiamiento sustentable. ¿Serán posibles pactos sociales y fiscales? ¿La creación de un Fondo solidario de cuidados, como sistema mixto de financiación proveniente de diferentes fuentes será viable?

¿En qué contexto?

- Acumular poder político

- El feminismo precisa disputar recursos presupuestarios p/as infraestructuras do cuidado/reproductivas en relação as infraestructuras produtivas
- Con deuda y ajuste no hay sociedades de cuidado, ni justicia social ni justicia de género
- Austeridad es el nuevo extractivismo (de tiempo, de vida, de derechos)
- Territorios sin ciudades / Ciudades sin cuidados, sin tiempo sin espacio

Elementos para una evaluación

El proyecto contó con una muy buena receptividad tanto por parte de las personas invitadas como conferencistas para cada instancia, como de quienes asistieron a las mismas. Si bien el número de inscripciones para cada una de las videoconferencias fue disminuyendo a medida que transcurrían las instancias, el porcentaje de inscriptas/os que efectivamente participó fue aumentando respecto al total de inscripciones.
Las devoluciones realizadas fueron positivas (ver anexos Chat Zoom). Además, diversas personas solicitaron por correo las grabaciones, tanto porque no pudieron concurrir en vivo como para compartir con personas, organizaciones y redes. A continuación, se presentan algunos de los comentarios que nos hicieron llegar por correo:

- "Buenos días. Estimados, agradecemos esta invitación, por coincidir con tareas parlamentarias no voy a poder participar. Si con agrado tratare de escucharlo o verlo en forma diferida de ser posible. Saludos fraternos". Diputada. Cristina Lustemberg
- "muchas gracias. Es una gran idea para poder acceder a estos eventos". Clara Fassler
- "Por la propuesta anticipada en la nota conceptual, seguramente se trata de un excelente material. Agradezco el envío de la información que sin duda es un aporte sustantivo para los debates y para la elaboración de propuestas Saludos cordiales". Rosario de los Santos.
- "Muchas gracias por el envío y por la posibilidad estar en tan importantes conferencias. Estaré atenta para cualquier otro encuentro. Saludos cordiales desde Asunción". Maricruz Méndez Vall
- "Mil gracias por el envío. Invalorables instancias". Margarita Percovich
- "Buenos días. Lamento no participar de las últimas dos sesiones. Están grabadas? Dónde puedo acceder? Saludos". Mario Céspedes
- "Buen día. Espero que este muy bien. La semana pasada no pude conectarme a la video conferencia, ¿podrían enviarme el link para escucharla? Me gustaría recibir información sobre sus novedades. Gracias". María Pearson

Otro aspecto positivo fue la participación del público en las distintas videoconferencias, ya que en todas las instancias hubo comentarios de al menos dos personas (ver anexos Chat Zoom).

Específicamente en el taller presencial, la actividad fue muy rica con una participación activa de la mayor parte de las/os invitadas/os. Asimismo, se considera positiva la heterogeneidad del público allí presente, abarcando personas de diversos países

(Uruguay, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Colombia) y que trabajan en diversas temáticas.

Las invitaciones fueron dirigidas a personas de diversos países pero las actividades se realizaron principalmente en español. La barrera del idioma puede considerarse una limitante del proyecto no solamente en el caso del portugués, ya que tanto algunos conferencistas como parte del público provinieron de Brasil. Al respecto, dos personas se comunicaron con nosotras con esta inquietud (la primera por correo electrónico y la segunda en el chat del zoom):

- "Greetings. Thank you for your kind invitation, it is unfortunate that we are not able to understand the recordings - additionally we registered in hope there will be translation at the meeting. Kind regards" Gia Gaspard Taylor.
- "Hello from Lebanon please how can have English translation" Moussa Charafeddine.

Equipo de trabajo

1. La gestión de las actividades y su difusión en redes sociales estuvo a cargo CIEDUR (Alma Espino, Mayra Fernández, Ximena Echeverría).
2. Se contó con apoyo logístico desde Buenos Aires por parte de la institución Lola Mora (Daniela Rey).

Para las comunicaciones oficiales del proyecto se creó la dirección de correo electrónico proteccionsocial@ciedur.org.uy

Los documentos diseñados fueron enviados en español y en inglés. Sin embargo, las actividades fueron llevadas a cabo mayoritariamente en español (a excepción de las participantes de habla portuguesa).